



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta Concejalia	31/01/19

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DEL MUNICIPIO DE FRONTERA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45259100-8	
Valor estimado del contrato: 176.383,08 euros	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 117.588,72 €	IGIC 6,5 %: 7.643,28 €
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: 125.232 €	
Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 3 años

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Informe Técnico	29 de enero de 2019
Propuesta Concejalia	31 de enero de 2019
Informe necesidad contrato e insuficiencia de medios	04 de febrero de 2019
Informe de Secretaria	04 de febrero de 2019
Informe de Intervención	04 de febrero de 2019
Decreto de Alcaldía, inicio expediente	04 de febrero de 2019
Retención de crédito 2019	06 de febrero de 2019
Propuesta Alcaldía continuidad expediente	21 de junio de 2019

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-I C/ LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063

	Firmado: AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA Fecha :02/07/2019 09:26:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A5FD659D8A4A4F03AEE792AA875ABCB26A13F60F en la siguiente dirección https://sede.aytofrontera.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002684
	Firmantes: ACOSTA PADRON PEDRO MIGUEL ANGEL ALCALDE - PRESIDENTE 01-07-2019 13:18 PALOS MANUEL RAQUEL SECRETARIA 01-07-2019 17:27	SELLO ELECTRONICO DEL I. AYUNTAMIENTO DEASIENTO 685/2019. DECRETOS 02-07-2019 09:22



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

GP de crédito ejercicios futuros	28 de junio de 2019
Pliego de cláusulas administrativas	28 de junio de 2019
Pliego prescripciones técnicas	28 de junio de 2019
Informe de fiscalización previa	01 de julio de 2019
Informe-propuesta de Secretaría	01 de julio de 2019
RC ejercicio actual	01 de julio de 2019

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para el servicio de **EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DEL MUNICIPIO DE FRONTERA.**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	1623 22799	46.265,16 €

Asimismo, habilitar crédito con cargo al presupuesto del ejercicio 2020-2021 en las mismas partidas presupuestarias.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

QUINTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Johan González Rodríguez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. Raquel Palos Manuel, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D. Diego Sinfiorano Acosta Padrón, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Dña. María Antonia Arteaga Espinel, Vocal (Técnica Municipal)
- D. Nelson Cabrera Morales, Vocal (Tesorero Municipal).
- Dña. Esther Guadalupe Padrón González, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Frontera.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón
(firmado electrónicamente)

DÑA. RAQUEL PALOS MANUEL, Secretaria General del Ayuntamiento de La Frontera, Isla de El Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

CERTIFICO.- Que la Alcaldía-Presidencia, ha adoptado la resolución que antecede, en el día de la fecha de su firma electrónica.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extiendo el presente certificado con el visto bueno de la Alcaldía Presidencia, en La Frontera en el día de la firma electrónica.

Fdo. Raquel Palos Manuel
(firmado electrónicamente)

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F.: P-3801300-I C/ LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063

	Firmado: AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA Fecha :02/07/2019 09:26:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A5FD659D8A4A4F03AEE792AA875ABCB26A13F60F en la siguiente dirección https://sede.aytofrontera.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018002684
Firmantes:		
ACOSTA PADRON PEDRO MIGUEL ANGEL	ALCALDE - PRESIDENTE	01-07-2019 13:18
PALOS MANUEL RAQUEL	SECRETARIA	01-07-2019 17:27
SELLO ELECTRONICO DEL I. AYUNTAMIENTO DEASIENTO 685/2019. DECRETOS 02-07-2019 09:22		